



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Diciembre 2014.

CARTA Nº 477/2014

SEÑOR
LUIS ANGEL CORRADO
RUT. 14.579.416-1
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO VTR
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 12 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de una dimensión de 2X1, para información y captación de clientes, en el paseo peatonal 21 de Mayo, en ingreso de tienda VTR, ubicada en 21 de Mayo Nº 477-A.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad hasta el 31 de Diciembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal.
- 7.- Debe concurrir al Depto. de Rentas a cancelar su permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


Dpto. de Turismo
MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
Re.ública de

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

892264